



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO DE GOBIERNO

8275

Decreto 4/2013, de 2 de mayo, del presidente de las Illes Balears, por el cual se dispone el cese de miembros del Gobierno de las Illes Balears

En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56.1 del Estatuto de Autonomía y 11 d de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, de acuerdo con la cual el presidente nombra y separa a los miembros que formarán el Gobierno, dicto el siguiente

DECRETO

Primero

Disponer el cese como miembros del Gobierno de las Illes Balears de las siguientes personas:

- Sr. José Ignacio Aguiló Fuster, como vicepresidente económico, de Promoción Empresarial y de Empleo
- Sr. Rafael Àngel Bosch i Sans, como consejero de Educación, Cultura y Universidades
- Sr. Martí Sansaloni Oliver, como consejero de Salud, Familia y Bienestar Social
- Sr. José Simón Gornés Hachero, como consejero de Administraciones Públicas

Segundo

Agradecerles los servicios prestados en el ejercicio de sus cargos.

Tercero

Este decreto surtirá efectos desde el momento de su publicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*.

Palma, 2 de mayo de 2013

El presidente

José Ramón Bauzá Díaz

